

## *La historia se repite*

**H**ACE ALGO MÁS DE UN AÑO, concretamente en el número 35 de SUMA, de noviembre de 2000, utilizaba esta tribuna para hacer una valoración del proceso previo a la promulgación del decreto de reforma del currículo de la Educación Secundaria, que en aquellos momentos se empezaba a conocer. Denunciaba entonces la forma en que nos llegaban las noticias, a través de la prensa, la ausencia total de debate y la nula participación de nuestra Federación en un proceso tan importante como aquél. También resaltaba la legitimidad de la Federación para exigir que se la oyera, justificándolo fundamentalmente por el elevado número de profesores y profesoras que representa (más de 5.000) y su amplio conocimiento de un tema que ya había sido tratado en profundidad en diversos seminarios y jornadas.

Parece que ahora la historia se repite: estamos en vísperas de la promulgación de una ley que previsiblemente modificará de forma sustancial los tres pilares básicos de la actual educación no universitaria, LODE, LOGSE y LOPEG y nuevamente nos vamos enterando de ello a través de la prensa, que refleja declaraciones de la propia ministra y de otros altos cargos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Incluso, a la vista de lo que se vislumbra, da la sensación de que son declaraciones interesadas, que ponen especial cuidado en destacar solamente aquellos aspectos sobre los que se quiere desviar la atención. Así, a raíz de estas primeras noticias van suscitándose debates y opiniones diversas, que a menudo se centran en cuestiones que, casi con toda seguridad, no van a ser lo más relevante de la futura Ley de Calidad, como es el caso de la tan traída y llevada reválida. Las consecuencias que puede tener el establecimiento de los itinerarios, tanto para la educación de los futuros ciudadanos como para la

*configuración de la red pública de enseñanza parece que quedan en un segundo plano en estos momentos.*

*Desconocemos el contenido de esta ley y lo mismo se puede decir sobre los estudios o informes en los que se fundamenta. Los responsables ministeriales hacen alusión reiteradamente al elevado nivel del fracaso escolar en España o a los pobres resultados que se obtienen en pruebas internacionales, pero las argumentaciones que se hacen son, cuanto menos, bien poco precisas. En ocasiones estos resultados se presentan de un modo demasiado alarmante y catastrofista, como es el caso del último informe de la OCDE, cuando a partir de los mismos cabe hacer otras interpretaciones que en nada justificarían las medidas que se anuncian. No se aportan datos rigurosos, en definitiva, que justifiquen que la Reforma deba ir en la dirección que se ha elegido.*

*Pero seguramente lo más urgente ahora es que se abra un debate amplio sobre la Ley de Calidad y que se nos dé la oportunidad de participar en el mismo. Es preciso recordar que a propósito de esta ley nuestra Federación fue convocada por el MECD en febrero de 2001. Se nos ofreció entonces la posibilidad de realizar cuantas sugerencias nos pareciera oportuno en relación con las tres leyes anteriormente citadas a las que se trataba de reformar. Pocos días después remitimos al Ministerio un documento en el que se recogían un buen número de propuestas y recomendaciones, provenientes todas ellas de los diversos seminarios que hemos celebrado en los últimos años. También hemos enviado este documento a sindicatos, grupos parlamentarios, asociaciones de padres y Consejo Escolar del Estado.*

*Hace unos días nos hemos dirigido a la Ministra de Educación, Cultura y Deporte pidiendo información sobre el Proyecto de Ley que han elaborado, así como una valoración o una respuesta a las propuestas y recomendaciones que en su momento les hemos remitido. Esperamos poder contar pronto con un borrador de la Ley de Calidad que inmediatamente difundiremos a todas las sociedades. Será el momento entonces de abrir nuestro propio debate, pues aunque no es una ley que afecte en exclusiva a la enseñanza de las Matemáticas, creo que será necesario que nos posicionemos sobre la misma. En la próxima reunión de la Junta de Gobierno concretaremos la forma en que se llevará a cabo este debate.*

**José Luis Álvarez García**

Secretario General de la FESPM